

índice

Índice de Coherencia

Resumen ejecutivo

***La correlación maldita
en la Unión Europea.***

Análisis de la coherencia
de políticas en los
Estados miembros para
un desarrollo sostenible

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo

C/ Reina 17 - 3º. 28004 Madrid.

<https://coordinadoraongd.org/>

Fundada en 1986, es la red estatal de organizaciones y plataformas que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

Formada por 75 organizaciones socias, seis asociadas y 17 coordinadoras autonómicas, en total, representa a más de 600 organizaciones que trabajan en más de 100 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta.

Autor: José Medina Mateos, investigador de La Mundial - Colectivo de creación política.

Contraste y contribuciones al estudio: Inma Alonso Delgado y Chus González García, con la colaboración de la Comisión Mixta del Índice de Coherencia.

Diseño y maquetación: www.pontella.es

Traducción: LCP Translatis.

Fecha de edición: mayo de 2024.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Para ver una copia de esta licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>



Índice

1. ¿Qué modelo de desarrollo para la Unión Europea?	4
1.1. <i>La cuestión ineludible: la correlación maldita</i>	6
2. Los países de la Unión Europea bajo la mirada del Índice de Coherencia	8
3. Algunos elementos críticos de las transiciones en la Unión Europea	11
3.1. Los riesgos del <i>Pacto Verde</i>	12
3.2. ¿Es posible superar el neoliberalismo en la UE?	12
3.3. La transición digital y la perspectiva cosmopolita	13
3.4. Seguridad contra democracia	14
3.5. ¿La política de cooperación para el desarrollo hace más coherente a la Unión Europea?	14
3.6. Políticas de igualdad y feminismo en la Unión Europea	15
4. ¿Hacia dónde nos lleva la transición en la Unión Europea?	16
4.1. La Unión Europea en la búsqueda de la <i>sociedad buena</i>	19
5. Recomendaciones sobre el modelo de desarrollo de la Unión Europea	21

1. ¿Qué modelo de desarrollo para la Unión Europea?

Las evidencias de que **el modelo de desarrollo europeo está agotado** son cada vez mayores. Tanto es así que, en el último ciclo político europeo (iniciado con el mandato de Ursula Von der Leyen) se ha tratado de impulsar un cambio estructural del mismo en torno a la triple transición: verde, digital y social.

La transición verde tiene como meta principal lograr la neutralidad climática en el año 2050. Para ello, la Comisión Europea ha lanzado un paquete legislativo denominado Fit For 55 con el que pretende reducir la emisión de gases de efecto invernadero al 55% a finales de esta década.

En segundo lugar, **la transición digital se marca como objetivo la digitalización de la economía y la sociedad.** Por un lado, como región a la cabeza de la innovación y producción de productos de alto valor añadido; por otro, facilitando el acceso a los servicios y fomentando la competitividad de las empresas y los actores económicos europeos.

Por último, y con menor peso, en la **transición social** se han incluido todas las **acciones que tienen como fin proteger a la ciudadanía de los impactos de las otras dos transiciones** en nuestros modelos de bienestar.

A pesar del impulso político de la Comisión (mayor en la primera parte de su mandato), estos tres grandes procesos se encuentran dentro de una fuerte disputa política que va a ser definida en un sentido u otro en los próximos años. **Es el momento de producir y señalar otras posibles visiones sobre el tipo de sociedad a la que tenemos que transitar.**

Y es momento también de disputar las métricas del desarrollo con nuevas miradas. Para ello, este informe se basa en el **Índice de Coherencia**¹: una propuesta innovadora con la que analizar el desarrollo sostenible desde el enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, **una mirada integral sobre los resultados y procesos de desarrollo sostenible en los países.**

¹ [El Índice de Coherencia propone 5 enfoques y 4 transiciones para evaluar la coherencia de los países con el desarrollo sostenible. Consulta aquí su metodología y resultados.](#)

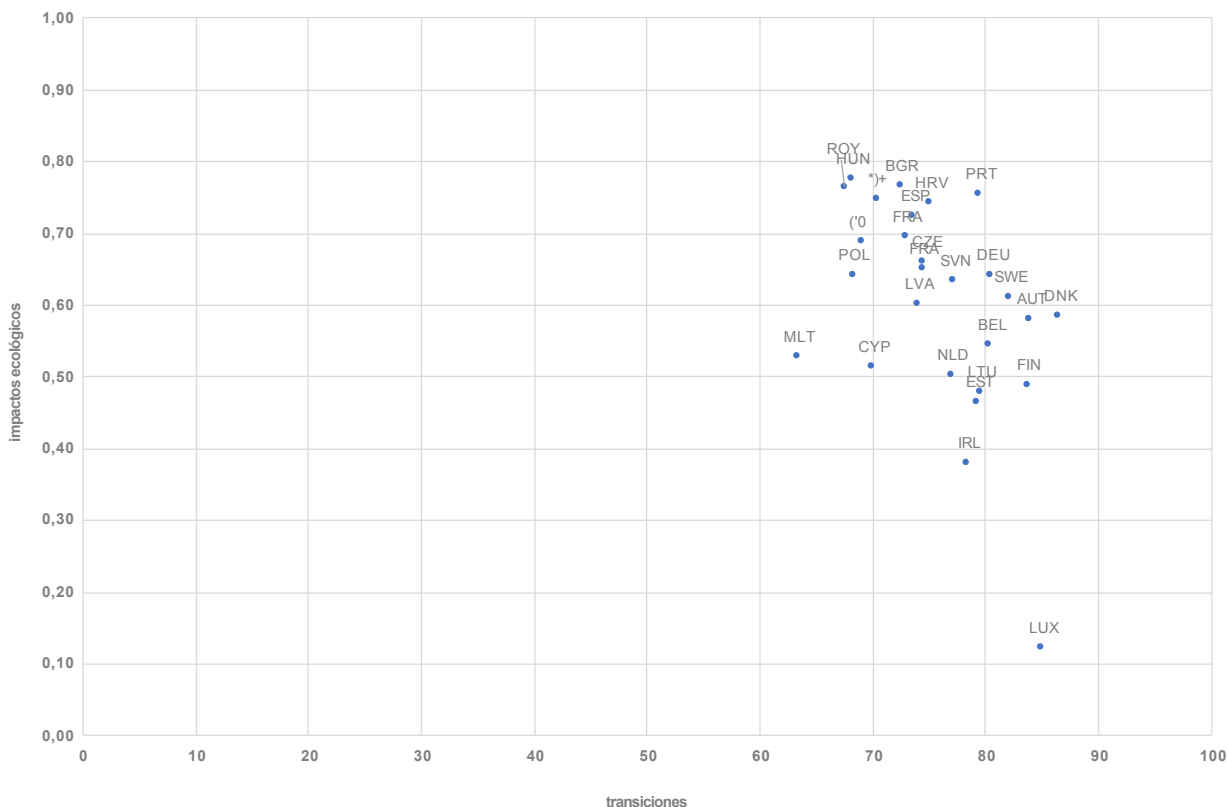
La aplicación del Índice de Coherencia nos permite obtener una imagen del nivel de coherencia de los diferentes países y, con ello, proponer sendas de transformación y cambio en las políticas públicas, haciéndolas más coherentes con el desarrollo sostenible.

1.1. La cuestión ineludible: la correlación maldita

El resultado fundamental de este análisis es la llamada *correlación maldita*. Este concepto constata que **históricamente el progreso en las cuatro transiciones ha implicado el aumento de las presiones planetarias**. Aunque hay países en los que estas son mayores y, por tanto, la insostenibilidad de su modelo es mayor, no existe ningún estado en el que el progreso en las transiciones sea compatible con unos impactos y presiones relativamente reducidos.

Los resultados del Índice de Coherencia nos muestran que, si queremos avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible, no se puede desvincular una cuestión de la otra: **no será desarrollo sostenible o supondrá una transición a la sostenibilidad si no neutraliza el impacto y las presiones planetarias**.

Figura 1.- La correlación maldita en los países de la Unión Europea



La *correlación maldita* aparece con claridad en la gráfica. **Los países con mejores resultados en las transiciones (más a la derecha) tienden a tener peores resultados en los impactos planetarios.** Y al contrario, los países con menores impactos tienden a tener peores resultados en las transiciones. Esto nos lleva a una pregunta: ¿la mejora en las transiciones lleva necesariamente a un aumento de los impactos?, ¿es posible avanzar en todas las transiciones de modo coherente, es decir, sin generar además el aumento de las presiones planetarias?

Responder a estas preguntas no es fácil pero, en el caso de la Unión Europea, es urgente. La reformulación de nuestro modelo de desarrollo pasa necesariamente por una reducción drástica de los impactos y presiones planetarias que todos los países de la Unión Europea, en mayor o menor medida, tienen. Hacerlo, además, implica reducir nuestros impactos mientras seguimos mejorando en cada una de las transiciones. **Esta es la cuestión ineludible para la Unión Europea: mostrar que se puede vivir mejor, con prosperidad y derechos, sin que eso implique condenar al conjunto del planeta a la insostenibilidad y la injusticia.**

2. Los países de la Unión Europea bajo la mirada del Índice de Coherencia

2 El análisis de las transiciones se recoge pormenorizadamente en el capítulo 3 del informe.

Con la disparidad propia de un continente amplio y complejo, podemos apuntar ciertas **conclusiones del análisis por transiciones**².

Transición ecológica

Altas puntuaciones en lo referente a los acuerdos internacionales sobre medio ambiente (todos los países por encima de 80) y una puntuación aceptable en la variable de estrés hídrico. Mientras que encontramos peores resultados en el porcentaje de áreas protegidas y, muy especialmente, en la generación de electricidad por energía renovable: 24 de los 27 países tienen una puntuación inferior a 50 sobre 100. El abandono de las energías fósiles sigue siendo uno de los elementos centrales de la disputa política en la UE.

Transición socioeconómica

Si bien se cumplen algunas intuiciones generales (tienen un desempeño aceptable, los nórdicos además con muy buenos resultados), es interesante profundizar en las diferencias internas entre países. Encontramos países procedentes del antiguo bloque soviético con peores resultados en la dimensión social a la vez que dinámicas más igualitarias (según el Índice de Palma). O países con incoherencias importantes en materia fiscal, como Alemania, Luxemburgo o Países Bajos, donde su alta opacidad financiera facilita prácticas que socavan recursos públicos dentro y fuera de sus fronteras.

Transición democrática

Nos revela incoherencias importantes. Así, países con un alto compromiso en convenios y acuerdos internacionales de derechos humanos que, en muchos casos, por su importante industria y comercio de armas o su alto gasto militar, no están contribuyendo a un mundo más seguro. O una disparidad importante entre países y sus niveles de fortalecimiento democrático (transparencia, participación social), lo que nos indica que la pertenencia a la Unión Europea no implica necesariamente una democracia efectiva.

Transición feminista

Encontramos una gran disparidad, especialmente en relación a dos dimensiones, el marco legal y normativo y la participación política de las mujeres. En términos generales, los principales retos se hallan en el fortalecimiento de legislaciones sobre el reconocimiento a las familias LGTBI, sobre orientación sexual y sobre violencia de género, y la ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre trabajo doméstico (ratificado solo por 9 de los 27 países).

3. Algunos elementos críticos de las transiciones en la Unión Europea

La evolución e interacción de estas transiciones debe leerse en el contexto de las dinámicas políticas que suceden al interior de la Unión Europea, en sus diferentes niveles de gestación e influencia. El informe recorre los principales elementos críticos que están afectando las políticas de transición europeas.

3.1. Los riesgos del Pacto Verde

De vuelta a la cuestión ineludible: ¿podemos asegurar el desarrollo sostenible manteniendo los mismos niveles de consumo en la Unión Europea?

A pesar del impulso simbólico, la transición ecológica no ha logrado transformar estructuralmente el modelo de desarrollo, subordinándose en gran medida a los intereses geopolíticos de los países de la UE. La estrategia para superar las energías fósiles, ejemplificada en el paquete legislativo REPowerEU, pensado como respuesta a la inestabilidad generada por la guerra en Ucrania, ha buscado garantizar nuevas fuentes de energía que sustituyan al gas ruso, sin considerar adecuadamente los derechos humanos, la democracia o la sostenibilidad ambiental de los nuevos socios. A nivel nacional, la resistencia de algunos Estados miembros a abandonar los combustibles fósiles ha frenado el impulso hacia la transición, además del reciente giro securitario.

De vuelta a la cuestión ineludible: **¿podemos asegurar el desarrollo sostenible manteniendo los mismos niveles de consumo en la Unión Europea?**

3.2. ¿Es posible superar el neoliberalismo en la UE?

La apuesta por las políticas económicas neoliberales está en la columna vertebral de la Unión Europea. Esto se ve reflejado en tratados fundamentales como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que limita la intervención del Estado a través del gasto público. En la UE las cuestiones de protección social han tenido menor relevancia que las políticas de integración económica neoliberal (tan solo hace una década desde que se marcaron los objetivos comunes en el Pilar Europeo de Derechos Sociales). Sin embargo, cabe cuestionarse si **es coherente con el desarrollo sostenible colocar los límites de endeudamiento del Estado por encima de su función de garante de derechos sociales.**

Desde una perspectiva cosmopolita, además, donde las políticas son interdependientes, existe una relación entre los sistemas fiscales nacionales y los modelos de desarrollo. No podemos pensar, por ejemplo, que las facilidades que muchas empresas encuentran para tributar bajo países de la Unión Europea, como Luxemburgo, es independiente de la capacidad de otros países para garantizar derechos sociales.

No es posible lograr el desarrollo sostenible mientras se sostengan legislaciones fiscales como la de Luxemburgo o Países Bajos (cuarto país del mundo que mayor fraude fiscal corporativo permite).

3.3. La transición digital y la perspectiva cosmopolita

La Unión Europea ha marcado la transición digital como una de las vías centrales para alcanzar la transformación del modelo de desarrollo. Sin embargo, desde la perspectiva de la coherencia de políticas de desarrollo sostenible, surgen cuestiones que revelan una falta de consideración adecuada de los impactos ecológicos, laborales y globales. En primer lugar, el poder económico se concentra en unas pocas empresas de origen estadounidense (Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft), que controlan la totalidad del mercado tecnológico global y configura el acceso e interacción de la ciudadanía con esta realidad social.

En segundo lugar, el surgimiento del capitalismo de plataformas en la transición digital está afectando negativamente a las relaciones laborales, debilitando la capacidad de negociación y las condiciones de trabajo de las personas empleadas.

Además, la digitalización tiene un impacto ambiental significativo, produciendo emisiones de gases de efecto invernadero y consumiendo grandes cantidades de energía. La regulación de las *materias primas fundamentales* también plantea preocupaciones de coherencia, ya que no aborda adecuadamente los impactos en el Sur Global y los riesgos para los derechos humanos asociados con la extracción de estos materiales. Un proyecto que coloca las necesidades de crecimiento y consumo por delante de las necesidades de la transición ecológica y los derechos humanos.

3.4. Seguridad contra democracia

Las retóricas de la solidaridad y la ciudadanía global se están abandonando, también en el nivel de discurso oficial, sin entender que la movilidad humana internacional es propia de la interdependencia actual del desarrollo sostenible.

El principal objetivo de la política exterior europea es alcanzar la llamada autonomía estratégica. Este concepto partió del ámbito de la defensa y ha ido progresivamente ampliándose a ámbitos como la política energética, industrial o económica, ganando un papel central para el conjunto de la acción exterior europea. Según el Indico, una política exterior coherente debería promover la cooperación y el multilateralismo, fomentando visiones constructivas. Sin embargo, las tendencias actuales en la UE muestran una inclinación hacia narrativas de la competencia y a posturas más beligerantes, especialmente hacia Rusia y su área de influencia, o a un aumento generalizado del gasto militar.

Esta orientación también se refleja en cuestiones migratorias, donde la UE ha mostrado su lado más sombrío, como la reciente aprobación del Pacto Europeo de Migración y Asilo, que evidencia la creciente restricción de derechos y la pérdida de solidaridad. La Unión Europea enfrenta el desafío de reconciliar la seguridad con los valores democráticos y la cooperación internacional para avanzar hacia un futuro más sostenible y justo.

Las retóricas de la solidaridad y la ciudadanía global se están abandonando, también en el nivel de discurso oficial, sin entender que la movilidad humana internacional es propia de la interdependencia actual del desarrollo sostenible.

3.5. ¿La política de cooperación para el desarrollo hace más coherente a la Unión Europea?

La política de cooperación para el desarrollo se ha articulado históricamente sobre la lógica de país donante (de Ayuda Oficial al Desarrollo) y país receptor. Sin embargo, una política de cooperación coherente será aquella que trabaje por articular un nuevo paradigma de desarrollo global que permita alcanzar las metas de sostenibilidad tanto en el Norte Global (en los países donantes) como en el Sur (receptores). En la Unión Europea esto pasa por poner la justicia climática en el centro de las políticas de cooperación y reconocer que son los países donantes los que ponen en riesgo el equilibrio ecosocial del planeta. Asimismo, la Unión Europea debe promover la democracia económica internacional y facilitar la soberanía económica y las posibilidades de transición de los países del Sur. Además, en un momento histórico en el que el multilateralismo y el derecho internacional están en una profunda crisis, la UE debe abandonar la apuesta por la militarización.

3.6. Políticas de igualdad y feminismo en la Unión Europea

Las políticas feministas son uno de los ejes centrales de la disputa política en la Unión Europea en la actualidad. El auge de la extrema derecha, de hecho, se está articulando en parte como un antifeminismo y anti derechos LGTBI. En este sentido, la oposición por parte de ciertos gobiernos a algunas de las políticas que conforman la transición feminista es uno de los peligros más relevantes para la misma.

Aunque la Comisión Europea carece de competencias regulatorias directas, la falta de inclusión de políticas de igualdad de género en sus prioridades muestra desafíos. Ejemplos como la Directiva del Parlamento y del Consejo sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica destacan la resistencia de algunos países a la hora de implementar políticas feministas. Mientras la propuesta original incluía la definición de violación procedente del Convenio de Estambul, finalmente esta ha decaído por la oposición de países como Francia o Alemania (alegando razones técnicas) o Hungría (alegando razones ideológicas). Otro ejemplo es el Plan de Acción en Materia de Género de la UE (conocido como GAP III por sus siglas en inglés), relativa a la acción exterior, que carece de enfoques integrales y análisis feministas en áreas cruciales (cuidados, comercio, migraciones...), evidenciando limitaciones importantes a la hora de accionar políticas feministas en la UE.

4. ¿Hacia dónde nos lleva la transición en la Unión Europea?

Como puede verse en el capítulo 5, el análisis de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en la Unión Europea nos muestra que la región y sus Estados no pueden escapar de la *correlación maldita*. Esta constatación se puede traducir en un principio guía que debería orientar el conjunto de las políticas de transición europeas: las trayectorias de **transición en los Estados miembros deben encaminarse hacia el aumento de derechos y de calidad de vida en la región sin comprometer, al mismo tiempo, la posibilidad de un desarrollo sostenible en el resto del planeta.**

Sin embargo, no todos los países de la Unión Europea parten de la misma posición. Como muestra la siguiente tabla, se pueden establecer diferentes trayectorias que han de guiar a los países europeos en los próximos años.

Tabla 1.- Las trayectorias de transición en la Unión Europea

Países	Transición democrática	Transición feminista	Transición socioeconómica	Transición ecológica	Impactos planetarios
Finlandia	●	●	●	●	●
Dinamarca	●	●	●	●	●
Suecia	●	●	●	●	●
Eslovenia	●	●	●	●	●
Grecia	●	●	●	●	●
UE	●	●	●	●	●
Chequia	●	●	●	●	●
Croacia	●	●	●	●	●
Austria	●	●	●	●	●
Eslovaquia	●	●	●	●	●
Polonia	●	●	●	●	●
Francia	●	●	●	●	●
Hungría	●	●	●	●	●
Belgica	●	●	●	●	●
Portugal	●	●	●	●	●
Estonia	●	●	●	●	●
Lituania	●	●	●	●	●
Letonia	●	●	●	●	●
Italia	●	●	●	●	●
Bulgaria	●	●	●	●	●
España	●	●	●	●	●
Malta	●	●	●	●	●
Países Bajos	●	●	●	●	●
Chipre	●	●	●	●	●
Rumanía	●	●	●	●	●
Alemania	●	●	●	●	●
Irlanda	●	●	●	●	●
Luxemburgo	●	●	●	●	●

Fuente: elaboración propia.

- Todos los países tienen que hacer un esfuerzo central para reducir sus impactos planetarios, lo que nos lleva a la *cuestión ineludible*.
- Todos los países de la Unión Europea tienen que hacer esfuerzos importantes en la transición ecológica.
- Finlandia, Suecia, Austria, Bélgica y Portugal se encuentran en las mejores posiciones en las transiciones democrática, feminista y socioeconómica (lo que no significa que no haya espacio de mejora) y, por lo tanto, el énfasis deberá estar en sus políticas de transición ecológica y la reducción de presiones sobre el planeta.
- El resto de los países (22 de 27) deben incidir en más de una transición para avanzar en el desarrollo sostenible.
- De este grupo, sobresalen negativamente dos países, Grecia y Hungría, que tienen indicadores muy bajos en al menos dos transiciones. Se trataría de los países que más esfuerzo tienen que hacer por alcanzar un desarrollo sostenible de acuerdo con lo planteado por el Índice de Coherencia.

4.1. La Unión Europea en la búsqueda de la *sociedad buena*

La voluntad de transformación de la Comisión Europea durante los últimos cinco años es innegable. En ese marco, el consenso sobre la necesidad de implementar una transición de nuestro modelo de desarrollo apenas ha sido puesto en duda. Sin embargo, **la Comisión Europea ha fallado en definir qué considera una *sociedad buena***, es decir, un modelo de vida digna para todas las personas dentro de los límites del planeta. En general, la transición en la Unión Europea se entiende como un proceso con dos grandes ejes: una transición ecológica que nos permita alcanzar la neutralidad climática en el año 2050 y una transición digital que permita a la Unión Europea competir en los nuevos mercados tecnológicos. Más allá de estas dos cuestiones, no existe una visión integral de nuestro modelo de desarrollo.

La búsqueda de la *sociedad buena* nos devuelve a la pregunta: **¿es posible avanzar en las transiciones y, por lo tanto, conseguir más derechos y una vida más libre y plena sin aumentar, correlativamente, los impactos planetarios?**

La hegemonía de esta visión en las políticas europeas se evidencia con la preeminencia de la transición digital entendida como la garantía de alcanzar la competitividad económica que permita a la región mantener el crecimiento. No se trata de hacer sostenible el modelo de desarrollo europeo sino de sostener el capitalismo europeo.

El giro geopolítico dado por la Comisión Europea, además, no ha favorecido avanzar hacia un modelo de cambio más estructural sino que, al contrario, ha vinculado la transición energética y otras políticas relacionadas más a la seguridad y la defensa que al cambio de modelo. Esto ha impactado en la “urgencia” con la que se ha tratado de garantizar la sustitución de importaciones energéticas.

La búsqueda de la *sociedad buena* nos devuelve a la pregunta: **¿es posible avanzar en las transiciones y, por lo tanto, conseguir más derechos y una vida más libre y plena sin aumentar, correlativamente, los impactos planetarios?**

El Índice de Coherencia nos muestra, precisamente, que podemos imaginar otras trayectorias posibles. La mayor parte de las variables que se tienen en cuenta para elaborar el Índice miden aspectos de la sociedad que contribuyen, de manera directa, a un aumento de los derechos y una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Cuestiones como la democratización, la construcción de una gobernanza global multilateral y basada en derechos, la ampliación de los derechos de las mujeres o la mejora de los sistemas de protección social no implican *per se* un aumento de las presiones planetarias. Y, sin embargo, son las cuestiones que garantizan una *sociedad buena*, una ciudadanía con vidas más plenas y libres. Esa es precisamente la trayectoria que debe seguir la Unión Europea.

5. Recomendaciones sobre el modelo de desarrollo de la Unión Europea

- 1.** No es el momento de volver atrás. En los próximos años debemos profundizar en las políticas de transición verdaderamente transformadoras.
- 2.** La Unión Europea debe buscar un nuevo modelo social que combine el bienestar y los derechos de la ciudadanía con el respeto a los límites biofísicos del planeta. La definición de este modelo de *sociedad buena* y el establecimiento de la voluntad política para lograrlo es la tarea más urgente de los próximos años.
- 3.** Con austeridad no puede haber transición ecológica. Con austeridad no puede haber neutralidad climática. Debemos recuperar el rol central del Estado y los poderes públicos en la economía, introduciendo la discusión sobre la planificación ecológica, la propiedad pública de los sectores estratégicos o la soberanía alimentaria.
- 4.** Un nuevo modelo de sociedad requiere una nueva forma de hacer política. La Unión Europea debe trabajar desde una perspectiva de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible que tenga la capacidad de integrar todos los impactos, internos y externos, de sus decisiones políticas.
- 5.** Cada Estado miembro tiene una serie de retos diferenciados, una lista de deberes diferente, que le obliga a buscar y poner énfasis en diferentes tareas de transformación para alcanzar un horizonte común.
- 6.** La transición ecológica en la UE debe integrar el resto de las dimensiones de la sostenibilidad para una verdadera transformación del modelo. Algunas de las políticas y medidas clave para lograrlo:
 - a. Una revisión del plan *REPowerEU* para lograr que no se base en la sustitución de importaciones rusas por otras procedentes de otros países implicados en conflictos y violaciones de derechos humanos, sino en un verdadero fin de la dependencia energética.
 - b. La Unión Europea debe ser un actor central en lograr una transición ecológica a nivel mundial. Eso pasa por una revisión profunda de los acuerdos de libre comercio que ha impulsado históricamente, como el actual Acuerdo de libre Comercio UE - Mercosur.

- c. La Unión Europea no puede sacrificar las políticas ecológicas (como la regulación de pesticidas) para satisfacer las demandas de las organizaciones agrarias, sin cuestionar el modelo de importación de productos extranjeros que no cumplen con las regulaciones europeas. La transición ecológica justa requiere cuestionar el libre mercado.
7. La transición socioeconómica en la UE pasa por construir un modelo social justo, sostenible y responsable con el planeta. Algunas claves:
- a. Las políticas económicas deben orientarse, principalmente, a la mejora del bienestar y la garantía de los derechos sociales de la población, siendo fundamental, para ello, la intervención de los poderes públicos.
 - b. La aceleración de la armonización de las normas fiscales sobre tributos empresariales y a las rentas procedentes del capital.
 - c. La Unión Europea está formada por países cuyos sistemas jurídicos facilitan enormemente la opacidad fiscal y, por lo tanto, la evasión de impuestos en terceros países. Es urgente que, desde el ámbito comunitario, se avance en la armonización y transparencia fiscal de todos los Estados miembros.
 - d. Al igual que la Directiva que regulaba los salarios mínimos en la Unión, una apuesta firme por un modelo social europeo único y que haga frente a las desigualdades debe establecer suelos de protección social en toda la Unión.
 - e. La transición socioeconómica tiene una dimensión clave en la garantía del trabajo decente. A este respecto, la Unión Europea debe actuar en favor de una mejora generalizada de las condiciones de trabajo, la subida de los salarios y la participación de las y los trabajadores en las empresas.

- 8.** El papel de la UE a nivel global tiene que basarse en la defensa a ultranza de la democracia y los derechos humanos tanto dentro como fuera de las fronteras de la UE. Para ello, algunas de las claves son:
- a. Ampliar los espacios comunitarios de participación de la sociedad civil y de protección del derecho de manifestación y protesta que se han visto reducidos en los últimos años en prácticamente toda la Unión.
 - b. La democracia en Europa no puede terminar en sus fronteras. La Unión Europea debe repensar sus políticas migratorias, reformulando el recientemente aprobado Pacto de Migración y Asilo en sus aspectos más negativos y, mientras tanto, asegurando una interpretación del mismo que disuada y minimice los peores efectos de su implementación.
 - c. Reforzar su rol como potencia normativa, haciendo de contrapeso a la crisis del multilateralismo en conflictos como el ucraniano o el genocidio en Gaza.
 - d. Trabajar en una política de desmilitarización, reduciendo los crecientes niveles de inversión militar y dedicando esos esfuerzos a las políticas de cooperación y multilaterales.
 - e. Velar por una aplicación de la Directiva de Diligencia Debida ambiciosa.
- 9.** Es fundamental fortalecer el sistema de cooperación internacional europeo –financiación y desarrollo– para convertirlo en una política estratégica que apoye a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, proteja y promueva bienes públicos globales y construya sociedades más resilientes y coherentes con el desarrollo.

10. Las políticas de la transición feminista deben ocupar un lugar central en la transformación del modelo de desarrollo europeo. En este sentido, algunas de las políticas y acciones que es fundamental promover son:

- a. Garantizar que las organizaciones feministas participen en el diálogo político sobre las políticas de la Unión, tanto a nivel comunitario como nacional. Igualmente, debe impulsar a los gobiernos nacionales para que promuevan la participación de las organizaciones feministas y LGTBIQ+.
- b. En lo referente a violencia contra las mujeres, la UE debe fomentar la ratificación del Convenio de Estambul por parte de todos los Estados miembros, así como alcanzar una Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica que avance en una concepción más amplia y sustantiva de las violencias.
- c. Reforzar el III Plan de Acción de la UE sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior (GAP III) e impulsar una Política Exterior Feminista Interseccional de la UE con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y los Estados miembros.

La correlación maldita en la Unión Europea.

Análisis de la coherencia de políticas en los Estados miembros para un desarrollo sostenible